

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL E  
INMOBILIARIA GEOFA S.A., CELEBRADA EL DIA 13 DE MARZO  
DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos, en la sala de sesiones de la del segundo piso del Edificio Pycca, ubicado frente a la calle Boyacá No. 1205, intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **Industrial e Inmobiliaria Geofa S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: ingeniero Jorge Elías Joaquín Fayad Antón, por sus propios derechos, propietario de Novecientos Noventa (990) acciones; y, el ingeniero Jorge Juan Fayad Samán, por sus propios derechos, propietario de Diez (10) acciones. Todas las acciones son de un valor de Un 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América cada una; ambos accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayores de edad.

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular ingeniero Jorge Elías Joaquín Fayad Antón y en calidad de Secretario el ingeniero Jorge Juan Fayad Samán, Gerente de la compañía. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se precede a conocer el objeto de la misma que es:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
4. Conocer y aprobar el informe de los Auditores Extremos correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, si las hubiere;
6. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020; y,
7. Designación al Auditor Extremo de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Una vez aprobada por unanimidad de los Accionistas presentes la convocatoria, se procede a tratar cada uno de los puntos.

**Punto 1: Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Toma la palabra el Gerente de la compañía y respecto del primer punto de la convocatoria, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que una vez analizado por los accionistas, fue aprobado por unanimidad.

**Punto 2: Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El Gerente da a conocer a los accionistas el Balance General y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019, de lo que se desprende que se ha generado una pérdida de Un mil Seiscientos Sesenta y Siete con 84/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1667.84); una vez revisado los documentos contable referidos por los señores Accionistas, fueron aprobado por unanimidad.

**Punto 3: Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Se da lectura al informe del Comisario, el mismo que una vez analizado fue aprobado por unanimidad.

**Punto 4: Conocer y aprobar el informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Se da a conocer a los accionistas el informe del Auditor Externo, el mismo que una vez analizado fue aprobado por unanimidad.

**Punto 5: Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, si las hubiere.**

Toma la palabra el Gerente de la compañía ingeniero Jorge Juan Fayad Samán e informa que la perdida generada en el ejercicio económico del año 2019, de Mil Ciento Sesenta y Siete con 84/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.667,84) más el beneficio del impuesto a la renta diferido de Dos Mil Doscientos Cuarenta y Seis con 40/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$2.246,40), dando como resultado una utilidad neta de Quinientos Setenta y Ocho con 56/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$578,56). El ingeniero Jorge Juan Fayad Samán mociona que la utilidad disponible sea direccionada a la Cuenta Resultados Acumulados, esta moción es analizada por los accionistas, quienes aprueban por unanimidad. Aclara el Ingeniero Jorge Juan Fayad Samán que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL E  
INMOBILIARIA GEOFA S.A., CELEBRADA EL DIA 13 DE MARZO  
DEL 2020.**

**Punto 6: Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.**

Se procede con la designación del Comisario de la compañía, según el punto séptimo de la convocatoria; el ingeniero Jorge Juan Fayad Samán mociona a la ingeniera Mariana Novillo De Arcos como Comisario de la compañía, moción que es aprobada por unanimidad.

**Punto 7: Designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico año 2020.**

El ingeniero Jorge Juan Fayad Samán manifiesta que es necesario designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del año 2020, con fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que menciona contratar en calidad de Auditor Externo al **ingeniero Freddy Verdezoto Cortez**. Luego de analizar la moción presentada por el Gerente de la compañía, se resolvió por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2020 al **ingeniero Freddy Verdezoto Cortez**.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancias de todo lo cual se firma en unidad de acto a las once horas diez minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

*f) Ing. Jorge Elías Joaquín Fayad Antón - Presidente de la Junta - Accionista; f) Ing. Jorge Juan Fayad Samán - Secretario de la Junta – Accionista.*

*Certifico que la presente copia de Acta de Junta General, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.*

*Lo Certifico:*

  
Ing. Jorge Juan Fayad Samán  
Secretario de la Junta

